



La nueva casación contencioso administrativa

La Disposición final tercera de la Ley Orgánica 7/2015 que modifica la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa entró en vigor el 22 de julio de 2016. La Estadística judicial permite dar una primera visión de su impacto usando los datos en un doble enfoque: desde los órganos que elevan los recursos de casación y desde los órganos que reciben y tramitan las casaciones.

Juzgados de lo contencioso administrativo.

Recursos de casación sobre sentencias dictadas antes del 22 de julio de 2016 (Recursos de casación en interés de Ley)

	2015	2016	2017
Elevados al Tribunal Supremo	99	12	17
Elevados a las Salas de lo CA de los TSJ	9	12	15
Nº devoluciones recibidas	134	117	8
Nº desestimaciones totales de la casación	87	74	7
Nº desestimaciones parciales de la casación	5	17	0
Nº aceptaciones totales de la casación	42	26	1

Recursos de casación en interés de Ley respecto a sentencias dictadas con posterioridad al 22 de julio de 2016

	2015	2016	2017
Elevados al Tribunal Supremo		10	133
Elevados a las Salas de lo CA de los TSJ		34	203
Nº devoluciones recibidas		1	74
De ellas Nº inadmisiones		1	61
Nº desestimando casación		0	11
Nº anulando		0	2
Nº de informes sobre el interés objetivo del recurso (Art. 89.5 de la LJCA)		0	16

Los recursos de casación elevados respecto a sentencias anteriores al 22 de julio han caído drásticamente, como era de esperar. Sin embargo, si sumamos los elevados en 2017 respecto al total de sentencias, superan en un 50% a los elevados en 2015. Respecto a los devueltos en 2017 se observa un predominio abrumador de las inadmisiones (61 respecto a 74 devueltos).

Ratio casaciones elevadas (tanto a TSJ como a Tribunal Supremo) respecto a sentencias dictadas:

2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
0,1%	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,5%

El ratio casaciones devueltas respecto al total de sentencias dictadas quintuplica en 2017 el de los años anteriores.

Evolución del porcentaje de confirmaciones totales en casaciones devueltas

2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
68,4%	94,1%	80,5%	97,3%	66,7%	67,6%	52,3%	64,9%	63,2%	87,5%

Juzgados centrales de lo contencioso administrativo

Recursos de casación sobre sentencias dictadas antes del 22 de julio de 2016 (Recursos de casación en interés de Ley)

	2015	2016	2017
Nº devoluciones recibidas	1	2	2
Nº desestimaciones totales de la casación	1	2	1
Nº desestimaciones parciales de la casación	0	0	0
Nº aceptaciones totales de la casación	0	0	0

Recursos de casación en interés de Ley respecto a sentencias dictadas con posterioridad al 22 de julio de 2016

	2015	2016	2017
Elevados		0	3
Nº devoluciones recibidas		0	2
De ellas Nº inadmisiones		1	2
Nº desestimando casación		0	0
Nº anulando		0	0
Nº de informes sobre el interés objetivo del recurso (Art. 89.5 de la LJCA)		0	0

Las conclusiones son similares, aunque con unas cifras muy reducidas, a las obtenidas en los juzgados de lo contencioso.

Salas de lo Contencioso Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia

Recursos de casación sobre sentencias dictadas antes del 22 de julio de 2016

Recursos de casación de unificación de doctrina

	2015	2016	2017
Elevados al Tribunal Supremo	246	210	94
Nº devoluciones recibidas	321	257	191
Nº desestimaciones totales de la casación	295	208	175
Nº desestimaciones parciales de la casación	4	1	6
Nº aceptaciones totales de la casación	20	47	10
Nº de anulaciones	2	1	0

Recursos de casación en interés de Ley

	2015	2016	2017
Elevados al Tribunal Supremo	55	10	2
Nº devoluciones recibidas	84	28	7
Nº desestimaciones totales de la casación	79	26	5
Nº desestimaciones parciales de la casación	0	0	0
Nº aceptaciones totales de la casación	4	2	2
Nº de anulaciones	1	0	0

Recursos de casación ordinarios

	2015	2016	2017
Elevados al Tribunal Supremo	2.262	1.804	763
Nº devoluciones recibidas	2.353	2.169	1.414
Nº desestimaciones totales de la casación	1.817	1.666	1.084
% desestimaciones totales	77,2%	76,8%	76,7%
Nº desestimaciones parciales de la casación	126	68	57
Nº aceptaciones totales de la casación	313	388	257
Nº de anulaciones	97	47	16

Recursos de casación respecto a sentencias dictadas con posterioridad al 22 de julio

Contra sentencias en única instancia

	2015	2016	2017
Elevados al Tribunal Supremo		286	3.414
Elevados al Tribunal Superior de Justicia		1	101
Nº devoluciones recibidas		23	1.583
Nº de inadmisiones		8	1.299
Nº desestimaciones totales de la casación		13	213
Nº desestimaciones parciales de la casación		0	15
Nº aceptaciones totales de la casación		2	52
Nº de anulaciones		0	4

Contra sentencias en apelación

	2015	2016	2017
Elevados al Tribunal Supremo		69	1.721
Elevados al Tribunal Superior de Justicia		9	106
Nº devoluciones recibidas		7	643
Nº de inadmisiones		7	623
Nº desestimaciones totales de la casación		0	15
Nº desestimaciones parciales de la casación		0	1
Nº aceptaciones totales de la casación		0	3
Nº de anulaciones		0	0

	2015	2016	2017
Nº de informes sobre el interés objetivo del recurso (Art. 89.5 de la LJCA)		12	174

Ratio casaciones elevadas (tanto a TSJ como a Tribunal Supremo) respecto a sentencias dictadas:

2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
5,3%	6,3%	7,0%	6,1%	4,6%	4,0%	4,8%	5,2%	5,1%	13,7%

Se observa un importante incremento en 2017 (del 169%) del ratio entre casaciones elevadas y sentencias dictadas.

Evolución del porcentaje de confirmaciones totales en casaciones devueltas

2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
81,3%	70,2%	65,1%	53,9%	67,8%	65,0%	63,8%	59,4%	79,1%	76,3%

Se siguen elevando casaciones respecto a sentencias dictadas antes del 22 de julio de 2016. Entre las casaciones devueltas respecto a las sentencias posteriores a dicha fecha, la mayoría son inadmisiones.

Respecto a la actividad casacional de las salas de lo contencioso de los tribunales superiores de justicia, al final de 2017 todavía tenían pendientes 31 recursos de casación por unificación de doctrina y 1 por interés de ley. Por otra parte, la actividad de la sección prevista en el artículo 86.3 de la LRJCA se resume en:

	Ingresados	Resueltos	Pendientes al finalizar
2016	34	1	33
2017	344	237	136

Estas secciones han puesto en 2017 un total de 60 autos y 29 providencias de inadmisión, y 44 sentencias desestimando la casación 1 estimándola.

Salas de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional

Recursos de casación sobre sentencias dictadas antes del 22 de julio de 2016

Recursos de casación de unificación de doctrina

	2015	2016	2017
Elevados al Tribunal Supremo	40	45	1
Nº devoluciones recibidas	57	85	41
Nº desestimaciones totales de la casación	55	83	30
Nº desestimaciones parciales de la casación	1	0	2
Nº aceptaciones totales de la casación	1	2	9
Nº de anulaciones	0	0	0

Recursos de casación en interés de Ley

	2015	2016	2017
Elevados al Tribunal Supremo	22	0	0
Nº devoluciones recibidas	21	0	0
Nº desestimaciones totales de la casación	19	0	0
Nº desestimaciones parciales de la casación	1	0	0
Nº aceptaciones totales de la casación	1	0	0
Nº de anulaciones	0	0	0

Recursos de casación ordinarios

	2015	2016	2017
Elevados al Tribunal Supremo	917	922	73
Nº devoluciones recibidas	923	816	324
Nº desestimaciones totales de la casación	732	717	266
Nº desestimaciones parciales de la casación	60	45	16
Nº aceptaciones totales de la casación	130	160	41
Nº de anulaciones	1	0	1

Recursos de casación respecto a sentencias dictadas con posterioridad al 22 de julio

Contra sentencias en única instancia

	2015	2016	2017
Elevados al Tribunal Supremo		70	893
Nº devoluciones recibidas		32	616
Nº de inadmisiones		9	373
Nº desestimaciones totales de la casación		21	214
Nº desestimaciones parciales de la casación		0	6
Nº aceptaciones totales de la casación		2	23
Nº de anulaciones		0	0

Contra sentencias en apelación

	2015	2016	2017
Elevados al Tribunal Supremo		10	90
Nº devoluciones recibidas		0	41
Nº de inadmisiones		0	32
Nº desestimaciones totales de la casación		0	9
Nº desestimaciones parciales de la casación		0	0
Nº aceptaciones totales de la casación		0	0
Nº de anulaciones		0	0

	2015	2016	2017
Nº de informes sobre el interés objetivo del recurso (Art. 89.5 de la LJCA)		0	1

Ratio casaciones elevadas (tanto a TSJ como a Tribunal Supremo) respecto a sentencias dictadas:

2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
31,6%	24,1%	27,1%	28,2%	19,1%	17,0%	19,2%	21,8%	20,1%	20,1%

Evolución del porcentaje de conformaciones totales en casaciones devueltas

2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
90,1%	75,1%	82,7%	84,6%	84,9%	80,5%	79,8%	80,5%	79,7%	84,1%

La sala de lo contencioso de la Audiencia nacional ha tenido un comportamiento diferente a las salas de los tribunales superiores de justicia y de los juzgados. Los recursos elevados por sentencias anteriores al 22 de julio se han reducido de una manera más drástica (menos del 10 por ciento). Respecto a los recursos devueltos por sentencias dictadas con posterioridad a esa fecha, el porcentaje de inadmisiones es bastante inferior al de los otros tipos de órganos. El ratio casaciones elevadas respecto al total de sentencias dictadas no se ha incrementado. También se ha observado que los magistrados de esta sala no han hecho uso de los informes sobre el interés objetivo del recurso (Art. 89.5 de la LJCA).

Tribunal Supremo

Recursos de casación anteriores a la Ley 7/2015

Recursos de casación ordinaria

	Pendientes al inicio	Ingresados directamente	Ingresados (de otras secciones)	Remitidos a otras secciones	Resueltos	Pendientes al finalizar
2015	4.318	3.526	2.008	2.008	4.037	3.745
2016	3.745	3.151	2.682	2.641	3.689	3.248
2017	3.248	95	445	418	1.999	1.407

Recursos de casación para unificación de doctrina

	Pendientes al inicio	Ingresados directamente	Ingresados (de otras secciones)	Remitidos a otras secciones	Resueltos	Pendientes al finalizar
2015	535	342	301	301	482	363
2016	363	332	455	467	339	344
2017	344	174	183	188	358	155

Recursos de casación en interés de ley

	Pendientes al inicio	Ingresados directamente	Ingresados (de otras secciones)	Remitidos a otras secciones	Resueltos	Pendientes al finalizar
2015	66	148	119	119	165	49
2016	49	41	31	28	65	28
2017	28	0	3	1	27	5

Recursos de casación respecto a sentencias dictadas con posterioridad al 22 de julio de 2016

Sección 1ª

	Pendientes al inicio	Ingresados	Remitidos a otras secciones	Resueltos	Pendientes al finalizar
2016	0	346	13	3	330
2017	330	7.103	995	3.770	2.668

Resto de secciones

	Pendientes al inicio	Ingresados (de otras secciones)	Remitidos a otras secciones	Resueltos	Pendientes al finalizar
2016	0	876	21	39	805

Inadmisiones por la Sala:

	Autos	Providencias
2015	1.233	
2016	992	
2017	770	2.961

Recursos de casación pendientes a final de año

	Sección primera				Resto secciones			
	Recursos nueva casación	Recursos de casación ordinarios	Rec. Casación unificación doctrina	Rec. Casación interés de Ley	Recursos nueva casación	Recursos de casación ordinarios	Rec. Casación unificación doctrina	Rec. Casación interés de Ley
2015		1.384	47	10		1.384	47	10
2016	330	994	0	14	0	2.254	344	14
2017	2.668	47	1	2	805	1.360	154	3

Serie de inadmisiones, autos y providencias (en 2017)

2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
2.031	1.987	1.386	1.551	1.376	1.157	1.092	1.233	992	3.731

El ratio recursos de casación elevados/sentencias dictadas se ha incrementado tras la entrada en vigor de la modificación de la LRJCA. En los juzgados de lo contencioso se ha quintuplicado, en las salas de los tribunales superiores de justicia el incremento ha sido del 170%, y sólo en la Sala de la Audiencia Nacional se ha mantenido estable.

De los recursos de casación contra sentencias dictadas con posterioridad al 22 de julio de 2015 devueltos, la inmensa mayoría han sido inadmitidos.